

Madrid, 10 de mayo de 2017

En relación a la SICAV: **ZUBIREN CAPITAL, SICAV S.A. (nº 2778)**

## HECHO RELEVANTE

### ENTREGA DE ACCIONES LIBERADAS PARA LOS ACCIONISTAS DE ZUBIREN CAPITAL, SICAV S.A.

La Junta General de Accionistas de ZUBIREN CAPITAL, SICAV S.A. celebrada el 25 de abril de 2017, ha acordado entregar a los accionistas de la sociedad acciones ordinarias totalmente liberadas y con cargo a reservas voluntarias con la finalidad de aumentar el capital social en circulación, en las siguientes condiciones:

- Los accionistas de ZUBIREN CAPITAL, SICAV S.A. que lo sean al término del día **3 de julio de 2017**, recibirán acciones ordinarias, totalmente liberadas y libres de gastos, existentes en la autocartera, en la proporción de 1 (UNA) acción ordinaria de 6 euros de valor nominal cada una por cada 3 (TRES) acciones que posean. Las acciones que posean los accionistas en exceso de un múltiplo de TRES, no darán derecho a la entrega de acciones, ni de ninguna retribución o derecho.
- El presente comunicado se hace público con suficiente antelación a la fecha señalada, al objeto de que los accionistas puedan, si lo desean, ajustar a múltiplos de TRES el número de títulos de su propiedad, adquiriendo en el mercado el número de acciones que pudieran precisar a dicho efecto, evitando con ello la existencia de fracciones sobrantes.
- Los títulos ofertados son de carácter ordinario y están admitidos a Cotización Oficial en el Mercado Alternativo Bursátil.

Atentamente,

Natalia Sanz Sanz  
Secretaria no Consejera del Consejo de Administración  
ZUBIREN CAPITAL, SICAV S.A.